



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 4.042/

PARRAL, 04 AGO 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6103, de fecha 18.12.2012, que designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **EDITH ORTEGA VERA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	31.07.2014.	06.08.2014.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
★ ALCALDE (S) DE PARRAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ORTEGA Apellido Paterno	VERA Apellido Materno	EDITH Nombres
9.769.412-5 R.U.T.	HONORARIOS Grado	
DIDECO Dirección	FPS Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2014.-

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 31-07-2014 hasta el: 06-08-2014

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: BLANCA LEIVA



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 31-07-2014